

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **08 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL639/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	NUBIN TECNOLOGIAS SA DE CV	KAROLH ESPINOSA ZARATE

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SUOMI IOT, S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta - Requerimiento

Solicitan 3 partidas las cuales se segmentan de la siguiente manera: Partida 1 Sistema modular de videoconferencia todo-en-uno (Cámara), Partida 2 Sistema modular de videoconferencia profesional (Bocina) y Partida 3 Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con receptor doble. Hacemos del conocimiento a la convocante que para hacer una instalación apropiada es necesario tener un equipo de cómputo dedicado a esa sala. Esto porque se tienen que considerar mezcladora, receptores de los micrófonos, bocinas y cámara.

R. Es correcta su apreciación, la comunicación de videoconferencia se llevará por medio de un equipo de cómputo, sin embargo, para este proceso no se necesita agregar equipo de cómputo.

2. Pregunta - Requerimiento

Solicitan 3 partidas las cuales se segmentan de la siguiente manera: Partida 1 Sistema modular de videoconferencia todo-en-uno (Cámara), Partida 2 Sistema modular de videoconferencia profesional (Bocina) y Partida 3 Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con receptor doble. Entendemos que estas partidas serán interconectadas para crear una sala de videoconferencia grande. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

3. Pregunta - Partida 1

En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una cámara 4K PTZ con campo de visión de 120°, eso considerando que la salida de audio y micrófonos serán cubiertas con la partida 2 y 3. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. No aplica.

4. Pregunta - Partida 3

Solicitan sistema de micrófono inalámbrico con frecuencia de operación: Banda UHF o digital profesional (por ejemplo, entre 470 - 698 MHz o equivalente), entendemos que este es un requerimiento mínimo y que podemos ofertar sistema de micrófono inalámbrico que tenga frecuencia de operación cubierta en el rango de frecuencias descritas (470 - 698 MHz). ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

5. Pregunta - Partida 3

Solicitan sistema de micrófono inalámbrico con receptor doble con dos salidas independientes balanceadas (XLR) y una salida mixta (TRS o XLR), hacemos del conocimiento de la convocante que el

modelo que cumple con las demás especificaciones, el receptor únicamente cuenta con 2 salidas independientes no balanceadas, por lo tanto, solicitamos a la convocante nos permita ofertar sistema de micrófono inalámbrico con receptor que cuente con dos salidas XLR y 1/4" (6.3mm) no balanceadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud, siempre y cuando pueda ser interconectada y tenga interoperabilidad con el sistema modular de videoconferencia.

6. Pregunta - Partida 3

Solicitan sistema de micrófono inalámbrico compatible con sistemas de refuerzo de audio de la Partida 2, mediante conexión XLR balanceada a bocinas activas. Incluye todos los cables y adaptadores necesarios para conexión inmediata. Solicitamos a la convocante nos permita integrar una interfaz de audio o mezcladora para la correcta compatibilidad e integración de entrada y salida de audio entre los componentes de la partida 2 y 3. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud, siempre y cuando pueda ser interconectada y tenga interoperabilidad con el sistema modular de videoconferencia.

7. Pregunta - Partida 3

Solicitan sistema de micrófono inalámbrico con frecuencia de operación: Banda UHF o digital (por ejemplo, entre 470 - 698 MHz o equivalente), entendemos que al describir frecuencia entre 470 - 698 MHz podemos ofertar un sistema de micrófono inalámbrico con frecuencia de operación de 610 - 670 MHz siempre y cuando tenga interoperabilidad con las demás partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

8. Pregunta - Partida 3

Solicitan sistema de micrófono inalámbrico con respuesta en frecuencia de 50 a 15 kHz o superior. Entendemos que podemos ofertar un micrófono con respuesta de frecuencia de 20 a 20 kHz siempre y cuando tenga interoperabilidad con las demás partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

9. Pregunta - Partidas 1, 2 y 3

En cada partida mencionan dentro de las características: Memoria técnica, Diagrama de conexión, Memoria Técnica de instalación y Diagrama de interconexión. Cada requerimiento se tendrá que presentar por partida, es decir un diagrama de conexión y memoria técnica para la partida 1, una para la partida 2 y otra para la partida 3. ¿O es el diagrama de conexión y memoria técnica de la solución completa?

R. El diagrama de conexión es para la solución completa.

10. Pregunta - Partidas 1, 2 y 3

Respecto a las memoria técnica y memoria técnica de instalación, se tendrá que entregar una memoria por cada partida conteniendo la información únicamente del producto solicitado o se puede entregar una memoria técnica por las tres partidas conteniendo la información de la solución completa, es decir, los detalles de la integración de las 3 productos solicitadas en cada partida.

R. Se podrá entregar una memoria técnica por las tres partidas.

11. Pregunta - Partidas 1, 2 y 3

Entendemos que la Instalación, Verificación de funcionamiento, Soporte, Memoria Técnica, Transferencia de conocimiento, Diagrama de conexión, Manuales de usuario, Memoria Técnica de instalación y Diagrama de interconexión son actividades y entregables que debe realizar y entregar el proveedor en caso de resultar adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

12. Pregunta - 6. Garantías

Aplica para Partida 2 y 3

En el numeral 1 mencionan que todos los componentes deberán contar con una garantía mínima de 2 años contra defectos de fabricación o funcionamiento. Solicitamos a la convocante que para las partidas 2 y 3 la garantía sea mínimo de 1 año contra defectos de fabricación, ya que los equipos solicitados en estas partidas pertenecen al segmento electrónica de consumo y este tipo de equipo generalmente cuentan con garantía de 1 año. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

13. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Aplica para Partidas 2 y 3

En el numeral 2 mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa de los equipos ofertados. Solicitamos a la convocante que para las Partidas 2 y 3 esta carta sea opcional debido a que el Fabricante no emita ningún tipo de carta ya que los equipos solicitados en esta partida corresponden al segmento de electrónica de consumo y son distribuidos únicamente a través de tiendas retail y departamentales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

14. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Aplica para Partidas 2 y 3

En el numeral 2 Punto 1 mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos que para las partidas 2 y 3 las especificaciones superiores sean corroborados por la ficha técnica del equipo debido a que el Fabricante no emita ningún tipo de carta ya que los equipos solicitados en esta partida corresponden al segmento de electrónica de consumo y son distribuidos únicamente a través de tiendas retail y departamentales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

15. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Aplica para Partida 1

En el numeral 2 mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa de los equipos ofertados. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y/o digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

16. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Aplica para Partida 1

En el numeral 2 Punto 1 mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo ofertado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

17. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Aplica para Partida 1

Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante carta original y/o digital emitida por el mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. No aplica

18. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

En el numeral 6 mencionan que el proveedor participante deberá considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente de hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, et, que se requieran para la correcta instalación y puesta a punto. Solicitamos a la convocante nos indique el domicilio donde se llevará a cabo la instalación y puesta a punto de la solución, esto con la finalidad de considerar todo lo necesario.

R: Secretaría de Inteligencia y Búsqueda, Calle Colonias #638, Moderna, 44190 Guadalajara, Jal.

19. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

En el numeral 6 Punto 1 menciona que se deberá presentar al menos 2 ingenieros certificados en la instalación y configuración, emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas de los equipos ofertados. Solicitamos a la convocante los certificados de instalación y configuración sean omitidos para este proceso, ya que dentro de la solución se está considerando equipos de la línea de electrónica de consumo, y debido a esto los fabricantes no emiten estos certificados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

20. Pregunta - 7. Obligaciones de los participantes

Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante presentar una carta bajo protesta de decir verdad que se otorgará un servicio de calidad en la instalación y configuración de la solución. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. No aplica

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL639/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	NUBIN TECNOLOGIAS SA DE CV	KAROLH ESPINOSA ZARATE	